



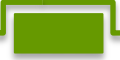
Unidos podemos más...!

2015

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS



COMISIÓN AMBIENTAL
MUNICIPAL
CHUMBIVILCAS



CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN

2 MARCO LEGAL

3 OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

3.2 Objetivos Específicos

4 METAS PRIORITARIAS AL 2021

5 ACCIONES ESTRATÉGICAS POR METAS PRIORIZADAS

5.1 Meta 1: Agua

5.2 Meta 2: Residuos Sólidos

5.3 Meta 3: Aire

5.4 Meta 4: Bosques y Cambio Climático

5.5 Meta 5: Diversidad Biológica

5.6 Meta 6: Minería y Energía

5.7 Meta 7: Gobernanza Ambiental

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento, denominado : “Plan de Acción Ambiental Local 2015 – 2021 de la Provincia de la Provincia de Chumbivilcas”, constituye un instrumento de gestión ambiental elaborado en base a los resultados obtenidos en el Diagnóstico Ambiental Local provincial elaborado en el presente año, el mismo que muestra la situación actual de la provincia en marco a las siete metas prioritarias establecidas en el Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA – Perú 2011 – 2021, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la Política Ambiental Nacional, al amparo del marco legal e institucional del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Este documento, es el resultado de un proceso de concertación y trabajo técnico, impulsado por la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, a través de la CAM provincial. Se sustenta en el análisis de la problemática y potencialidades ambientales de la provincia, el mismo que constituye la base para desarrollar acciones estratégicas al 2021.

Su elaboración ha sido posible gracias al aporte de los miembros de la Comisión Ambiental Municipal provincial – CAM quienes han vertido las propuestas respectivas en representación de los diferentes sectores públicos y privados, así como de la población organizada, lo que convierte a este instrumento en una herramienta que recoge la participación multisectorial y consensuada.

Las acciones propuestas en el presente instrumento, permitirá mejorar la gestión ambiental a nivel de nuestra provincia, siempre que su aplicación considere la interiorización de sus metas en los diferentes actores sociales, así como la suma de esfuerzos para su cumplimiento, lo que permitirá generar una cultura provincial de uso responsable de los recursos naturales y el respeto por nuestro ambiente en bien de las futuras generaciones.

2. MARCO LEGAL

El Plan de Acción Ambiental Local 2015-2021, de la provincia de Chumbivilcas, se sustenta en los dispositivos legales siguientes:

- ✓ La Constitución Política del Perú, en su Capítulo II y los artículos del 66° al 69°, señala que los recursos naturales renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación, que el Estado determina la Política Nacional del Ambiente, y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas.
- ✓ La Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Junio 2004), en su artículo 9 define las funciones de la Autoridad Nacional Ambiental, la siguientes: literal “a) Proponer, coordinar, dirigir, y evaluar la Política Nacional Ambiental...y b) Aprobar el Plan y la Agenda Nacional de Acción Ambiental”. Del mismo modo, en su Artículo 4 numeral 4.1 establece que las funciones ambientales a cargo de las Entidades que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental se ejercen en forma coordinada, descentralizada y desconcentrada, con sujeción a la Política Nacional Ambiental, el Plan y la Agenda Nacional de Acción Ambiental y las normas transectoriales que se dicten para alcanzar sus objetivos.
- ✓ Ley N°28611, Ley General del Ambiente (Octubre 2005), en su artículo 10° establece que los procesos de planificación, decisión y ejecución de políticas públicas en todos los niveles de gobierno, incluyendo las sectoriales, incorporan obligatoriamente los lineamientos de la Política Nacional del Ambiente.
- ✓ Decreto Supremo N° 012-2009 MINAM (Mayo 2009), aprueba la Política Nacional del Ambiente incorporando en su acápite 6, Estándares de Cumplimiento, la obligación de establecer metas concretas e indicadores de desempeño entre otras provisiones, que deben permitir supervisar su efectiva aplicación, en los tres niveles de gobierno.
- ✓ Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su Modificatoria Decreto Legislativo N° 1078, sistema único y coordinado de

identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio del proyecto de inversión.

- ✓ la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972; que establece las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo, tal como lo señala el Artículo VIII.

3. OBJETIVOS

Se rige por los mismos objetivos, general y específicos determinados en la Política Nacional del Ambiente y la Política Ambiental Provincial.

3.1. Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible de la provincia, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

3.2. Objetivos específicos

3.2.1. Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la provincia, con eficiencia, equidad y bienestar social, priorizando la gestión integral de los recursos naturales.

3.2.2. Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas, considerando el cumplimiento de las metas prioritarias establecidas en el DAL, previniendo la afectación de ecosistemas, recuperando ambientes degradados y promoviendo una gestión integrada de los riesgos ambientales, así como una producción limpia y ecoeficiente.

3.2.3. Consolidar la gobernanza ambiental y el Sistema de Gestión Ambiental, a nivel nacional, regional y local, bajo la rectoría del Ministerio del Ambiente, articulando e integrando las acciones transectoriales en materia ambiental y Lograr el desarrollo ecoeficiente y competitivo de los sectores público y privado a nivel provincial.

3.2.4. Alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en la provincia, con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.

4. METAS PRIORITARIAS AL 2021

Las metas prioritarias del Plan de Acción Ambiental de la provincia de Chumbivilcas 2015 – 2021, están alineadas a las metas del Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA Perú: 2011 – 2021 y el Plan de Acción Ambiental Provincial, y son:

1. AGUA

2. RESIDUOS SÓLIDOS

3. AIRE

4. BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO

5. DIVERSIDAD BIOLÓGICA

6. MINERÍA Y ENERGÍA

7. GOBERNANZA AMBIENTAL

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL

EJE DE POLITICA I : CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS 2016-2017	Meta al 2018	Meta al 2021	ACCIÓN ESTRATEGICA
Diversidad Biológica	Conservar y aprovechar de manera sostenible la biodiversidad en la Provincia de Chumbivilcas.	Línea de base formulada sobre Biodiversidad en la Provincia. 01 documento de Línea Base de biodiversidad en base a estudios de diferentes instituciones.	Implementación de proyectos de conservación y recuperación de especies de flora y fauna en los diferentes pisos ecológicos de la Provincia de Chumbivilcas.	El 100% de especies de flora y fauna son conservadas adecuadamente en la Provincia de Chumbivilcas.	Fortalecer la conservación, el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ecosistemas de la Provincia de Chumbivilcas.
		01 Documento de Políticas de biodiversidad reglamentado para la provincia de Chumbivilcas.	Cumplimiento al 50% de las políticas públicas reglamentado en la Provincia de Chumbivilcas.	Cumplimiento al 100% de las políticas públicas reglamentado en la Provincia de Chumbivilcas.	
		N° Talleres en conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en la Provincia de Chumbivilcas. El 15% de la población de	N° Talleres en conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en la Provincia de Chumbivilcas.	N° Talleres en conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en la Provincia de Chumbivilcas.	

		<p>Chumbivilcas se encuentra sensibilizada y maneja adecuadamente información sobre conservación de la biodiversidad.</p> <p>Incremento en 10% de la superficie de producción orgánica o ecológica en la Provincia de Chumbivilcas.</p>	<p>El 50% de la población de Chumbivilcas se encuentra sensibilizada y maneja adecuadamente información sobre conservación de la biodiversidad.</p> <p>Incremento en 20 % de la superficie de producción orgánica o ecológica respecto al 2008.</p>	<p>80% de la población de Chumbivilcas se encuentra sensibilizada y maneja adecuadamente información sobre conservación de la biodiversidad.</p> <p>Incremento en 40% de la superficie de producción orgánica o ecológica respecto al 2015.</p>	
<p>Adaptación y Mitigación al cambio climático</p>	<p>Adaptación al cambio climático en la Provincia de Chumbivilcas.</p>	<p>El 25 % de gobiernos locales de la Provincia de Chumbivilcas desarrollan e implementan estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.</p> <p>Diagnóstico elaborado sobre la vulnerabilidad de las comunidades campesinas de la Provincia de Chumbivilcas frente al cambio climático, elaborados.</p>	<p>El 50 % de gobiernos locales de la Provincia de Chumbivilcas desarrollan e implementan estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.</p>	<p>El 100 % de gobiernos locales de la Provincia de Chumbivilcas desarrollan e implementan estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.</p>	<p>Desarrollar e implementar Estrategia provincial y Local de Adaptación y Mitigación frente al cambio climático.</p>



		Forestación y reforestación de zonas priorizadas con pinos, eucaliptos y especies nativas en la Provincia de Chumbivilcas.	Forestación y reforestación en un 50% con pinos, eucaliptos y especies nativas de las zonas priorizadas en la Provincia de Chumbivilcas para mitigación del cambio climático.	Forestación y reforestación en un 100% con pinos, eucaliptos y especies nativas de las zonas priorizadas en la Provincia de Chumbivilcas para mitigación del cambio climático.	
		El 20% de las comunidades campesinas de la Provincia de Chumbivilcas cuentan con microrrepresas (Cosechas de agua) para uso agrícola, ganadera y mitigación del cambio climático.	El 40% de las comunidades campesinas de la Provincia de Chumbivilcas cuentan con microrrepresas (Cosechas de agua) para uso agrícola, ganadera y mitigación del cambio climático.	El 70% de las comunidades campesinas de la Provincia de Chumbivilcas cuentan con microrrepresas (Cosechas de agua) para uso agrícola, ganadera y mitigación del cambio climático.	
Minería y Medio Ambiente	Fortalecer la gerencia de gestión ambiental y recursos naturales, Sub Gerencias de Gestión ambiental a nivel de gobiernos distritales en materia de monitoreo, focalización y vigilancia ambiental a minería en la Provincia de Chumbivilcas.	N° de monitoreos realizados por los gobiernos locales de la Provincia de Chumbivilcas y ejecución de acciones de monitoreo, vigilancia y fiscalización ambiental a la minería a gran escala, pequeña minería y minería	N° de monitoreos realizados por los gobiernos locales de la Provincia de Chumbivilcas y ejecución de acciones de monitoreo, vigilancia y fiscalización ambiental a la minería a gran escala,	N° de monitoreos realizados por los gobiernos locales de la Provincia de Chumbivilcas y ejecución de acciones de monitoreo, vigilancia y fiscalización ambiental a	Mejorar la gestión ambiental de la gran minería, pequeña minería y minería artesanal, contribuyendo a una gestión ambiental adecuada.



		artesanal.	pequeña minería y minería artesanal.	la minería a gran escala, pequeña minería y minería artesanal.	
		Revisión de los estudios de impactos ambientales y de más instrumentos de gestión ambiental presentados por empresas mineras a gran escala y pequeña escala. Gestión en beneficio de la población de Chumbivilcas con proyectos mineros ya instalados en la provincia	Revisión de los estudios de impactos ambientales y de más instrumentos de gestión ambiental presentados por empresas mineras a gran escala y pequeña escala. Gestión en beneficio de la población de Chumbivilcas con proyectos mineros ya instalados en la provincia.	Revisión de los estudios de impactos ambientales y de más instrumentos de gestión ambiental presentados por empresas mineras a gran escala y pequeña escala. Gestión en beneficio de la población de Chumbivilcas con proyectos mineros ya instalados en la provincia.	
		Reducir el número de conflictos socio ambiental que se presentan en la Provincia de Chumbivilcas.	Prevenir el número de conflictos socio ambiental y presentar mesas de dialogo con proyectos mineros en la Provincia de Chumbivilcas.	Prevenir el número de conflictos socio ambiental y presentar mesas de dialogo con proyectos mineros en la Provincia de Chumbivilcas.	

Bosques	Recuperar, forestar, reforestar y conservar áreas degradadas y aptas para bosques en la Provincia de Chumbivilcas.	Recuperación de áreas degradadas y N° de Hectáreas de forestación y reforestación realizadas con pinos, eucaliptos y especies nativas en la Provincia de Chumbivilcas.	El 50% de áreas degradadas se encuentran recuperadas, forestadas y reforestadas con pinos, eucaliptos y especies nativas en la Provincia de Chumbivilcas.	El 50% de áreas degradadas se encuentran recuperadas, forestadas y reforestadas con pinos, eucaliptos y especies nativas en la Provincia de Chumbivilcas.	Impulsar la Forestación, reforestación y recuperaciones de áreas degradadas en la Provincia de Chumbivilcas.
		N° áreas identificadas con fines de conservación y protección de bosques en proceso de extinción.	El 50% de áreas identificadas se encuentran conservadas y protegidas.	El 100% de áreas identificadas se encuentran conservadas y protegidas.	
Cuencas, Agua y Suelos	Implementación de gestión de cuencas hidrográficas y manejo sostenible de los recursos hídricos en la Provincia de Chumbivilcas.	Implementación de gestión de cuencas hidrográficas en los ríos de Santo Tomas, Velille y Livitaca.	El 50% de los gobiernos locales manejan adecuadamente las cuencas hidrográficas de Santo Tomas, Velille y Livitaca.	El 100% de los gobiernos locales manejan adecuadamente las cuencas hidrográficas de Santo Tomas, Velille y Livitaca.	Promover la gestión de cuencas hidrográficas a través de la ejecución de proyectos sostenibles para la Provincia de Chumbivilcas.
		01 Documento de fuentes de agua existente en la Provincia de Chumbivilcas.	El 50% de las fuentes de agua son protegidas y conservadas adecuadamente.	El 100% de las fuentes de agua son protegidas y conservadas adecuadamente.	
		1 Proyecto de Reforestación en las partes altas de las 3 Subcuencas existentes en la Provincia debidamente zonificado.	El 50% de las partes altas de las 3 sub cuencas hidrográficas de la Provincia de Chumbivilcas se encuentran debidamente forestadas.	El 100% de las partes altas de las 3 sub cuencas hidrográficas de la Provincia de Chumbivilcas se encuentran	



		N° de talleres y/o eventos de capacitación en gestión integral de cabeceras de cuencas hidrográficas a población de zonas urbanas y comunidades campesinas de la Provincia de Chumbivilcas	El 50% de la población de zonas urbanas, comunidades campesinas de la Provincia de Chumbivilcas se encuentra sensibilizada, tienen conocimientos y se encuentran capacitadas en participar en gestión integral de cabeceras de cuencas hidrográficas.	debidamente forestadas. El 100% de la población de zonas urbanas, comunidades campesinas de la Provincia de Chumbivilcas se encuentra sensibilizada, tienen conocimientos y se encuentran capacitadas en participar en gestión integral de cabeceras de cuencas hidrográficas.	
		Ordenanza provincial y distrital de políticas y normativa para la protección de la calidad y cantidad del agua, considerando los resultados de la ZEE y OT. Aprobados.	Implementación 30% de ordenanza de políticas Y normativa para la protección de la calidad y cantidad del agua a nivel provincial.	Implementación 70% de ordenanza de políticas Y normativa para la protección de la calidad y cantidad del agua a nivel provincial.	
		Plan de capacitación en sistemas de captación y uso de tecnologías para aprovechamiento de agua. 01 Proyecto Pilot	Nº de capacitaciones en sistemas de captación y uso de tecnologías para aprovechamiento de agua.	El 100% de los gobiernos locales son capacitados en sistema de captación y uso de tecnologías para aprovechamiento de agua.	



		Reducir la superficie de suelos degradados en la Provincia.	El 50% de la superficie de suelos degradados de la Provincia de Chumbivilcas se encuentran recuperadas.	El 50% de la superficie de suelos degradados de la Provincia de Chumbivilcas se encuentran recuperadas.	
Ordenamiento Territorial	Alcanzar un territorio ordenado, zonificado y formalizado, respecto a sus potencialidades y limitaciones.	Elaboración del PIP instalación de los servicios de zonificación económica y ecológica en la Provincia de Chumbivilcas.	Documento final de la Zonificación ecológica y económica en la Provincia de Chumbivilcas. Documento final del Plan de ordenamiento territorial a nivel provincial.	<ul style="list-style-type: none"> - La Provincia de Chumbivilcas se encuentra Zonificada ecológica y económicamente. - Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial en base a los resultados de la ZEE a nivel provincial. - Reordenamiento de las actividades económicas, sociales y ambientales en base al Plan de OT. 	Implementar el Ordenamiento Territorial – OT sobre la base de la zonificación ecológica y económica, como soporte para la ocupación ordenada del territorio y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
		Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos ante desastres a nivel provincial.	El 50% de los gobiernos locales de la Provincia de Chumbivilcas Implementan el Plan de Gestión de Riesgos ante	El 50% de la población de la Provincia de Chumbivilcas se encuentra sensibilizada, informada, capacitada	



			desastres.	ante cualquier riesgo de desastres naturales y sociales.	
--	--	--	------------	--	--

EJE DE POLITICA II : GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS 2016-2017	METAL AL 2018	METAL AL 2021	ACCIÓN ESTRATEGICA
Control integrado de la contaminación	Informar, Monitorear, vigilar y sancionar las acciones de contaminación ambiental generado por los administrados de los gobiernos locales y empresas extractivas en la Provincia de Chumbivilcas.	Los gobiernos locales de la Provincia de Chumbivilcas cuentan con instrumentos de monitoreo ambiental como; tren de muestreo, jivol, sonómetro y otros. Nº de monitoreos ambientales a cuencas hidrográficas del distrito de Velille, Santo Tomas y Livitaca.	Nº de monitoreo de la calidad del agua, suelo, aire y ruido en zonas urbanas de la Provincia de Chumbivilcas. Nº de monitoreos ambientales a cuencas hidrográficas del distrito de Velille, Santo Tomas y Livitaca.	Nº de monitoreo de la calidad del agua, suelo, aire y ruido en la zona urbana de la Provincia de Chumbivilcas. Nº de monitoreos ambientales a cuencas hidrográficas del distrito de Velille, Santo Tomas y Livitaca.	Minimizar las emisiones contaminantes a la atmosfera a través de la aplicación de los principios de prevención, precaución y control ambiental.



		El 20% de los gobiernos locales aplican el reglamento de infracciones y sanciones ambientales administrativas a actividades y sociedad en el ámbito de sus competencias.	El 50% de los gobiernos locales aplican el reglamento de infracciones y sanciones ambientales administrativas a actividades y sociedad en el ámbito de sus competencias.	El 100% de los gobiernos locales aplican el reglamento de infracciones y sanciones ambientales administrativas a actividades y sociedad en el ámbito de sus competencias.	
		Nº de Monitoreos y vigilancia Ambiental en el cumplimiento de los LMP y ECAS a proyectos mineros a gran escala y pequeña escala.	Nº de Monitoreos y vigilancia Ambiental en el cumplimiento de los LMP y ECAS a proyectos mineros a gran escala y pequeña escala.	Nº de Monitoreos y vigilancia ambiental en el cumplimiento de los LMP y ECAS a proyectos mineros a gran escala y pequeña escala.	
Calidad de agua	Garantizar consumo de agua potable, y un adecuado tratamiento y reuso de aguas residuales.	Sistema de Agua potable culminada en la Provincia de Chumbivilcas. El 10% de la población de la Población de Chumbivilcas usa y consume adecuadamente el agua.	El 60% de la población de Chumbivilcas consume agua potable.	El 100% de la población de Chumbivilcas consume agua potable.	Optimar el abastecimiento de agua suministrada a la población y mejorar su posicionamiento como un recurso estratégico para la actividad agropecuaria y forestal.



		4 gobiernos locales de la Provincia de Chumbivilcas implementan una planta de tratamiento de aguas residuales y el 70% de las aguas residuales son tratadas adecuadamente.	6 gobiernos locales de la Provincia de Chumbivilcas implementan una planta de tratamiento de aguas residuales y el 80% de las aguas residuales son tratadas adecuadamente.	8 gobiernos de la Provincia de Chumbivilcas implementan una planta de tratamiento de aguas residuales y el 100% de las aguas residuales son tratadas adecuadamente.	
		5% de cuerpos de agua monitoreadas permanentemente en las áreas de influencia de proyectos mineros en la Provincia de Chumbivilcas. Nº de monitoreos ambientales a proyectos mineros pequeños y artesanales.	35% de cuerpos de agua monitoreadas permanentemente en las áreas de influencia de proyectos mineros en la Provincia de Chumbivilcas. Nº de monitoreos ambientales a proyectos mineros pequeños y artesanales.	70% de cuerpos de agua monitoreadas permanentemente en las áreas de influencia de proyectos mineros en la Provincia de Chumbivilcas. Nº de monitoreos ambientales a proyectos mineros pequeños y artesanales.	
Calidad del aire	Garantizar la calidad de aire y el equilibrio ambiental a través de la	Nº de monitoreos para medir los niveles de contaminación atmosférica y control de ruidos.	Nº de monitoreos para medir los niveles de contaminación atmosférica	Nº de monitoreos para medir los niveles de	



	reducción y control de incendios forestales, quema de residuos sólidos, modernización del parque automotor y asfaltado de carreteras.		y control de ruidos.	contaminación atmosférica y control de ruidos.	
		Reducción porcentual de los niveles de contaminación atmosférica zonas urbanas de origen vehicular en la Provincia.	Reducción porcentual de los niveles de contaminación atmosférica zonas urbanas de origen vehicular en la Provincia.	Reducción porcentual de los niveles de contaminación atmosférica zonas urbanas de origen vehicular en la Provincia.	
Residuos Sólidos	Lograr una gestión integral de los residuos sólidos municipales.	Ejecución del Plan de acción a corto plazo del PIGARS implementado.			Minimizar la generación, mejorar la segregación, recolección selectiva, reciclaje y asegurar el tratamiento y disposición final adecuados de los residuos sólidos del ámbito municipal.
		Cierre adecuado de botaderos.	Descontaminación del área de disposición final al 50%	Descontaminación del área de disposición final al 100%	
		Construcción del nuevo relleno sanitario. El 30% de residuos sólidos tienen una disposición final adecuada en el ámbito de la provincia.	El 50% de residuos sólidos tienen una disposición final adecuada en el ámbito de la provincia.	El 100% de residuos sólidos tienen una disposición final adecuada en el ámbito de la provincia.	



	<p>Construcción de la Nueva Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos. El 35% de residuos sólidos son tratados adecuadamente.</p>	<p>El 50% de residuos sólidos son tratados adecuadamente.</p>	<p>El 100% de residuos sólidos son tratados adecuadamente.</p>
	<p>El 50% de la población de la Provincia de Chumbivilcas se encuentra sensibilizada con una cultura ambiental y de pago.</p>	<p>El 80% de la población de la Provincia de Chumbivilcas se encuentra sensibilizada con una cultura ambiental y de pago.</p>	<p>El 100% de la población de la Provincia de Chumbivilcas se encuentra sensibilizada con una cultura ambiental y de pago.</p>
	<p>01 Taller de actualización del PIGARS. Documento PIGARS elaborado y actualizado.</p>	<p>2 taller de actualización del PIGARS a nivel provincial</p>	<p>3 taller de actualización del PIGARS a nivel provincial.</p>
	<p>Implementación en un 20% del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva en el casco urbano.</p>	<p>Implementación en un 60% del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva en el casco urbano.</p>	<p>Implementación en un 100% del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva en el casco urbano.</p>
	<p>Se cuenta con instrumentos para la gestión ambiental</p>	<p>Implementación en un 40% de los instrumentos de</p>	<p>Implementación en un 40% de los</p>



		<p>multisectorial de residuos peligrosos, aprobados.</p>	<p>gestión ambiental multisectorial de residuos peligrosos en el ámbito de la Provincia de Chumbivilcas.</p>	<p>instrumentos de gestión ambiental multisectorial de residuos peligrosos en el ámbito de la Provincia de Chumbivilcas.</p>	
		<p>Línea base sobre fuentes generadoras y caracterización de los residuos peligrosos del ámbito no municipal. -Se cuenta con instrumentos para la gestión ambiental multisectorial de residuos peligrosos, aprobados.</p>	<p>Reducción en 5% de la generación de residuos peligrosos en relación a la línea base. -El 50% de residuos peligrosos son tratados adecuadamente y dispuestos en instalaciones apropiadas.</p>	<p>-Reducción en 20% de la generación de residuos peligrosos en relación a la línea base. -El 100% de residuos peligrosos son tratados adecuadamente y dispuestos en instalaciones apropiadas.</p>	
<p>Sustancias Químicas y materiales peligrosos</p>	<p>Identificar y disponer adecuadamente la generación de residuos sólidos como sustancias químicas y materiales peligrosos.</p>	<p>-Se cuenta con un inventario actualizado de SSQQ priorizadas, así como de la identificación de responsables de su manejo y riesgos ambientales que generan.</p>	<p>-El 50% de entidades públicas que tiene competencia en esta materia implementan al menos un instrumento para la gestión integrada de SSQQ y materiales peligrosos. -Planes de manejo</p>	<p>-El 100% de entidades públicas que tiene competencia en esta Materia implementan al menos un instrumento para la gestión integrada de</p>	<p>Reducir y controlar los riesgos ambientales en el ciclo de vida de las sustancias químicas (SSQQ) y los materiales peligrosos.</p>



			ambiental y racional de SSQQ prioritizadas, implementados.	SSQQ y materiales peligrosos. -Reducción de riesgos ambientales derivados de las SSQQ prioritizadas, en comparación a los identificados en el corto plazo.	
		Construcción de un área para disposición final adecuada de Sustancias Químicas y materiales peligrosos hospitalarios en el distrito de Santo Tomas.	El 50% de las sustancias químicas y materiales peligrosos tienen una disposición final adecuada.	El 100% de las sustancias químicas y materiales peligrosos tienen una disposición final adecuada. .	

EJE DE POLITICA III : GOBERNANZA AMBIENTAL

LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS 2016-2017	META AL 2018	META AL 2021	ACCIÓN ESTRATEGICA
Institucionalidad	Desarrollar el fortalecimiento institucional para una articulación adecuada entre los diferentes sectores del Estado en la ejecución de la Gestión Ambiental. Lograr mayor	Plan de capacitación ambiental de autoridades, funcionarios y trabajadores municipales elaborado al 100%	50% de autoridades, funcionarios y trabajadores municipales capacitados en temas ambientales.	100% de autoridades, funcionarios y trabajadores municipales capacitados en temas ambientales.	Fortalecer las capacidades los gobiernos locales a través de la implementación de los instrumentos de Gestión Ambiental Local.



	<p>articulación entre los diferentes niveles del Estado y el sector privado en la Gestión Ambiental</p>				
		<p>El 100% de entidades del sector público y el 50% de centros educativos urbanos de la Provincia de Chumbivilcas cuentan con programas de ecoeficiencia formulados.</p>	<p>-El 50% de entidades del sector público y el 25% de centros educativos urbanos de la Provincia de Chumbivilcas implementan programas de ecoeficiencia. -El 100% de entidades del nivel local cuentan con programas de ecoeficiencia.</p>	<p>-El 100% de entidades del sector público y el 50% de centros educativos urbanos de la Provincia de Chumbivilcas implementan programas de ecoeficiencia. -El 50% de entidades del nivel local implementan programas de ecoeficiencia.</p>	
		<p>Se fortalece el SEIA, con un 20% de entidades del sector público en los gobiernos locales de la Provincia de Chumbivilcas que cuentan con el marco técnico normativo adecuado al SEIA.</p>	<p>Se fortalece el SEIA con el 50% de entidades del sector público en los gobiernos locales de la Provincia de Chumbivilcas que cuentan con el marco técnico normativo adecuado al SEIA; el 50% del nivel local implementan instrumentos de gestión ambiental.</p>	<p>Se consolida el SEIA con un 100% de entidades del sector público en los gobiernos locales de la Provincia de Chumbivilcas que cuentan con el marco técnico normativo adecuado al SEIA; el 100% de entidades de nivel local implementan instrumentos de gestión ambiental.</p>	



		<p>-Línea base sobre mecanismos de participación ciudadana que incluyan a grupos minoritarios o vulnerables en la gestión ambiental.</p> <p>-Normas que aprueban mecanismos de participación ciudadana para la inclusión de grupos minoritarios o vulnerables y organizaciones de mujeres, en la gestión ambiental.</p>	<p>-El 20 % de incremento de la participación ciudadana en la gestión ambiental, respecto a la línea base.</p>	<p>El 50 % de incremento en la participación ciudadana en la gestión ambiental, respecto a la línea base.</p>	
<p>Cultura Educación y Ciudadanía ambiental</p>	<p>Lograr una educación ambiental tras sectorial adecuada en la Provincia de Chumbivilcas.</p>	<p>PIP Mejoramiento de las capacidades en educación ambiental Viable con expediente técnico.</p> <p>Mejores prácticas ambientales por parte de la sociedad civil.</p> <p>Convenio con aliados estratégicos.</p> <p>01 Programa de Educación Ambiental.</p> <p>Nº de talleres de capacitación</p>	<p>El 50% de la población de la Provincia de Chumbivilcas se encuentra sensibilizada y efectúa buenas prácticas ambientales.</p> <p>Mejores prácticas ambientales por parte de la sociedad civil.</p> <p>Convenio con aliados estratégicos.</p> <p>01 Programa de Educación</p>	<p>El 100% de la población de la Provincia de Chumbivilcas se encuentra sensibilizada y efectúa buenas prácticas ambientales.</p> <p>Mejores prácticas ambientales por parte de la sociedad civil.</p> <p>Convenio con aliados estratégicos.</p> <p>01 Programa de</p>	<p>Fortalecer las capacidades en educación ambiental a través de las diferentes instituciones y sociedad en general en la provincia.</p>



		<p>sobre medio ambiente y manejo de residuos sólidos.</p> <p>Nº de Talleres para la formación de Líderes ambientales.</p> <p>Nº de talleres y/o capacitación en Gestión ambiental a instituciones.</p> <p>Nº de cursos de Capacitación en Legislación ambiental.</p>	<p>Ambiental.</p> <p>Nº de talleres de capacitación sobre medio ambiente y manejo de residuos sólidos.</p> <p>Nº de Talleres para la formación de Líderes ambientales.</p> <p>Nº de talleres y/o capacitación en Gestión ambiental a instituciones.</p> <p>Nº de cursos de Capacitación en Legislación ambiental.</p>	<p>Educación Ambiental.</p> <p>Nº de talleres de capacitación sobre medio ambiente y manejo de residuos sólidos.</p> <p>Nº de Talleres para la formación de Líderes ambientales.</p> <p>Nº de talleres y/o capacitación en Gestión ambiental a instituciones.</p> <p>Nº de cursos de Capacitación en Legislación ambiental.</p>	
		<p>20% de contenidos ambientales locales insertados al Currículo Escolar.</p>	<p>50% de contenidos ambientales locales insertados al Currículo Escolar.</p>	<p>80% de contenidos ambientales locales insertados al Currículo Escolar.</p>	



inclusión social en la Gestión ambiental	Lograr mayor participación de personas con habilidades especiales en la Gestión Ambiental, Lograr equidad de género con mayor participación de mujeres en la Gestión Ambiental Local.	Se cuenta con un programa de difusión de la Política Nacional del Ambiente y una línea base y estrategia para el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, diseñada y aprobada.	-Se ha implementado en un 100% la Estrategia para la difusión de la Política Nacional del Ambiente y el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT.	El 100% de la población nativa y campesina participa en la gestión ambiental en relación a la línea base.	Generar oportunidades de inclusión social de las comunidades campesinas, personas con habilidades especiales y mujeres con un enfoque de interculturalidad y de género en la gestión ambiental.
		20% de personas con habilidades especiales participan activamente en la Gestión Ambiental.	40% de personas con habilidades especiales participan activamente en la Gestión Ambiental.	80% de personas con habilidades especiales participan activamente en la Gestión Ambiental.	
		20% de organizaciones de mujeres y juveniles participan activamente en la Gestión Ambiental.	40% de organizaciones de mujeres y juveniles participan activamente en la Gestión Ambiental.	80% de organizaciones de mujeres y juveniles participan activamente en la Gestión Ambiental.	



EJE DE POLITICA IV: COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES

LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS 2016-2017	META 2018	META 2021	ACCIÓN ESTRATEGICA
Compromisos internacionales	Coordinar con las organizaciones internacionales en materia de Gestión Ambiental, concretar convenios con la Asociación peruana de cooperación internacional (APCI)	Instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada asumen compromisos ambientales para la mejora de la calidad ambiental de la Provincia de Chumbivilcas.	Nº de compromisos realizados para mejorar la calidad ambiental y de vida de la población.	Nº de compromisos realizados para mejorar la calidad ambiental y de vida de la población.	Asegurar el cumplimiento de los compromisos ambientales derivados de los tratados internacionales, aprovechando los mecanismos que generan para su implementación.
Ambiente, Comercio y Competitividad	Potencializar las actividades ecoturísticas en base al turismo vivencial y cultural.	Recursos ecoturísticos acondicionados, implementados y promocionados al 20%	Recursos ecoturísticos acondicionados, implementados y promocionados al 50%	Recursos ecoturísticos acondicionados, implementados y promocionados al 80%.	Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en promoción de actividades turísticas culturales en la provincia.

